Una mujer "a la española": *Ellas. Semanario de las mujeres españolas* (1932-1934)

A "spanish-style" woman: *Ellas. Semanario de las mujeres españolas* (1932-1934)

María Vives López

Óscar Palomares Navarro

Universitat de València (España)

Resumen

Ellas. Semanario de las mujeres españolas fue una publicación de prensa de carácter semanal, editada entre el 29 de mayo de 1932 y el 30 de diciembre de 1934 y dirigida por el intelectual José María Pemán, cuyos contenidos se destacan por su marcado corte derechista y antiliberal. El presente artículo pretende examinar, partiendo desde su contextualización histórica, así como de su inserción en el cuerpo de la publicación, aquellos contenidos habitualmente considerados como secundarios, esto es, anuncios, concursos o secciones sobre asuntos como cocina, puericultura o respuesta a las misivas de las lectoras. Se pretende subrayar el papel central de estos contenidos en la configuración de un determinado ideal o modelo de feminidad,

Abstract

Ellas. Semanario de las mujeres españolas was a weekly press publication, edited between May 29th, 1932 and December 30th, 1934 and directed by the intellectual José María Pemán; its contents stand out for its marked right-wing and anti-liberal ideology. This article intends to examine, starting from their historical context and their insertion in the publication. Those contents are usually considered secondary: advertisements, contests, or sections on cooking, childcare, or answers to the readers' letters. We intend to underline these contents' central role in the configuration of a particular ideal or model of feminity, in line with a conservative conception of the Spanish nation. The article's discussion is articulated by

acorde con la concepción conservadora de la nación española. La discusión del artículo se articula mediante la identificación y el examen de dos asuntos: la educación de las mujeres y los espacios sociales considerados adecuados para las mismas.

Palabras clave

Género, mujer, familia, sociedad, identidad de género.

identifying and examining two issues: women's education and the social spaces considered appropriate for them.

Keywords

Gender, woman, family, society, gender identity.

Introducción

Ellas, una mujer en singular

El conocido argumento de que lo personal es político, patrimonio colectivo de las reivindicaciones de la segunda ola feminista,[13] puede tener muchas aplicaciones y atender a múltiples matices. Incluso, puede llegar a resultar un enunciado de aplicación anacrónica, pues esta realidad ya existía antes de que fuese expresada verbalmente. Solamente así se explica la relevancia de *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, publicación que protagoniza esta investigación. En este primer epígrafe se presentará este semanario, esbozando con relación al mismo el objeto de estudio del artículo, así como la metodología a utilizar. A continuación, recalaremos en el contexto de la Segunda República Española (1931-1939), atendiendo a la consideración de la mujer en el periodo y con especial interés en la conceptualización de un ideal femenino propio de los sectores conservadores tradicionalistas. Expuestas estas cuestiones, se procederá a presentar los resultados de nuestra investigación, sometiéndolos luego a discusión y apuntando las conclusiones que de ellos se derivan.

Ellas. Semanario de las mujeres españolas fue una publicación de carácter semanal cuyo primer número data del 29 de mayo de 1932.

[13] Si bien la frase se popularizó a raíz del ensayo homónimo publicado por Carol Hanisch en 1970, ella misma rechaza la autoría de la frase, fruto de todo un movimiento de mujeres activistas.

Dirigido por José María Pemán, sobresaliente intelectual y escritor del momento, así como colaborador de la ya finalizada dictadura de Miguel Primo de Rivera (1923-1930), el semanario destaca por el marcado corte derechista y antiliberal de sus contenidos, proponiéndose el objetivo de convertirse en la guía para el proceder de las mujeres españolas de clase media y acomodada. Lejos de tratarse de un ejemplo más de entre las múltiples publicaciones dedicadas a asuntos como la moda o la belleza que se destinaban a la mujer y que tan habituales fueron a inicios del siglo xx, el espíritu de este semanario se nos muestra sustancialmente diferente, tal y como apunta Teresa María Ortega López:

> Pese al título, *Ellas* no fue una simple publicación de moda refugiada en lo femenino y cultural. *Ellas* pretendió ser en todo momento algo más que una revista destinada a ser consumida exclusivamente para deleite y entretenimiento de las mujeres de clase media. Las múltiples editoriales y los numerosos reportajes que la revista dedicó a los acontecimientos relacionados con la vida política del momento (por ejemplo, la aprobación del Estatuto de Cataluña, la huelga de Asturias de 1934, la legislación laica del gobierno republicano-socialista), así como las entrevistas que realizó a destacadas personalidades (masculinas y femeninas) conectadas con los ambientes sociales y políticos más conservadores y reaccionarios del país, distanciaron a esta publicación de la prensa femenina que sembró el panorama sociocultural de la España del primer tercio del siglo XX […]. *Ellas* se sumó a la función de «acoso y derribo» que el resto de los diarios católicos y monárquicos, principalmente *ABC* y *El Debate*, o la revista *Aspiraciones*, estaban efectuando contra el régimen republicano y la nueva clase dirigente. Pero con una notable diferencia. En la revista de Pemán, las mujeres debían convertirse en el brazo ejecutor que aniquilara para siempre la Segunda República. Curiosamente el régimen que había introducido cambios decisivos para las mujeres, que las había equiparado en términos políticos y jurídicos a los hombres y les había permitido entrar de lleno en la pugna política (2011: 174).

Por ende, *Ellas* supone un ejemplo de redefinición y de politización del discurso con respecto a la mujer de la derecha antiliberal española, siendo uno de sus principales objetivos la conquista de un electorado femenino de clase media que, a la larga, terminaría siendo decisivo en la configuración de los gobiernos republicanos. La revista se concibe,

por tanto, como un instrumento de adoctrinamiento y movilización, basándose en la aceptación de las desigualdades sociales resultantes de un supuesto orden natural con respecto al sexo biológico, pero también en la distinción entre clases dirigentes y masas populares, todo ello bajo el manto de un pensamiento tradicionalista de corte religioso y organicista, una suerte de lucha por la regeneración nacional que nada lejos quedaba de los postulados de la dictadura de Primo de Rivera. Sin embargo, lejos de resultar sencillo, este adoctrinamiento deviene una tarea ardua, creándose una compleja interacción entre el modelo de mujer defendido por los ultraconservadores y los nuevos aires de modernidad para la mujer durante la Segunda República.

Esta misma cuestión es recogida por Adrián Presas Sobrado y María Jesús Requejo Vázquez en el capítulo que dedican al semanario. Destacando su conservadurismo, *Ellas* es definido como "un periódico femenino que elogiaba las cualidades de la mujer en los refraneros y poemas, con historias de ficción que seducen la personalidad femenina y anuncios publicitarios sobre moda y consejos para el hogar" (2017: 201), aunque señalan también que, más allá de esto, fue "una publicación destinada a favorecer la movilización contra la política de los gobiernos republicanos de un sector de mujeres determinado" (2017: 202). Los dos estudios mencionados, ambos capítulos de libro, suponen las únicas aproximaciones a *Ellas*, enfatizándose de modo común su corte antifeminista y su pertenencia al proyecto político y cultural de *Acción Española*. En ambos se enfatiza la presencia de un discurso de sólido conservadurismo reaccionario que es fiel reflejo de la toma de postura ideológica ante la cuestión de la mujer de las derechas españolas, previa al golpe de Estado de 1936, defendiendo la desigualdad natural entre hombres y mujeres y reservando para ellas la familia, el hogar y el matrimonio, y la devoción y piedad religiosas.

Sin embargo, el modo de aproximación al objeto de estudio que aquí se propone es diferente. En los trabajos más arriba comentados, la atención aparece centrada en las secciones que ocupan la mayor parte del cuerpo de la publicación, a saber, las entrevistas a personalidades relevantes de los sectores sociopolíticos conservadores, los textos de marcada

vocación religiosa, los reportajes de actualidad o las secciones *Mujeres de hoy* y *Mujeres de ayer*. En estas últimas se relatan las vidas de mujeres del momento o de figuras femeninas históricas que se establecen como modelo a seguir. Si bien es cierto que estos contenidos son el factor diferencial del semanario, pues en ellos se observan directamente aspectos como la construcción de un discurso adoctrinador y movilizador dirigido a las mujeres españolas, merece la pena considerar también aquellas secciones que lo acercan a otras publicaciones destinadas al público femenino.

En consecuencia, proponemos aquí realizar un estudio del *corpus* de los números conservados en la Biblioteca Nacional de España que componen la publicación *Ellas*, 44 ejemplares fechados entre el 29 de mayo de 1932 y el 30 de diciembre de 1934,[14] atendiendo a aquellos contenidos que no la diferencian, sino que la aproximan a otros títulos de revistas femeninas del momento. Nos referiremos, por tanto, a las secciones de moda, cocina, decoración, teatro, cine y otras actividades de ocio que aparecen en el semanario, así como a los espacios destinados a consejos sobre asuntos como el cuidado de los hijos, las respuestas a cartas de lectoras y otros materiales diversos como concursos, anuncios o refranes.

Tal y como apunta Rebeca Arce en su estudio sobre la construcción social de la mujer española por el catolicismo y las derechas a inicios del siglo xx, "'patria, religión y hogar' [se convirtió] en el lema catalizador que debía lograr la adhesión entusiasta de las mujeres y el establecimiento de conexiones entre las pertenecientes a las distintas agrupaciones en base a unos principios comunes" (2008: 189). Y es el último de estos pilares, el hogar, el que configura un discurso de la domesticidad que impregna, de modo más o menos sutil, las secciones dedicadas a la cocina, el cuidado de bebés, los quehaceres domésticos o el arreglo personal, aquél que quizá se halle más presente en la vida cotidiana de las lectoras de *Ellas*. Nos preguntamos hasta qué punto podría antojársele próxima la primera mujer ingeniera o una condesa ilustrada dieciochesca a una lectora de

[14] Los ejemplares pueden encontrarse digitalizados en la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España. En el epígrafe *Referencias al semanario* encontrarán los enlaces a las citas, textuales y no textuales, de contenidos propios del semanario que recoge el presente artículo.

este semanario, mientras que sí nos la imaginamos preparando las recetas de cocina sugeridas en los distintos números o aplicando sus consejos en materia de puericultura. Partiendo de la idea de que el hogar deviene el lugar idóneo para la transmisión de una ideología que quiere imponerse a nivel de comportamiento social, se aborda aquí el análisis de esas secciones menores o secundarias que, paradójicamente, pudieran resultar mucho más vívidas en lo cotidiano, medios y modos diferentes de comunicar un mismo ideal de mujer. Así, nuestra hipótesis principal apunta al significativo papel de estas secciones del semanario como mecanismo eficaz a la hora de configurar un determinado ideal de feminidad.

Con respecto al diseño metodológico, partimos de un vaciado de los 44 números conservados de la revista, atendiendo a la clasificación y categorización de los contenidos mencionados de cara a ofrecer un análisis cuantitativo de los mismos. Adicionalmente, se presentarán, estudiarán y discutirán también ejemplos concretos de dichos contenidos, a modo de viñetas etnográficas que nos permitan comprender mejor su papel en la construcción de un discurso orientado a la conformación de un ideal de mujer, en singular, perseguido por las derechas tradicionalistas, apuntalándose en aspectos como la domesticidad, la maternidad o las virtudes que a ellas van asociadas. Por todo ello, nuestro discurso se articula con base en un enfoque culturalista que conjuga las aportaciones de los estudios de género y la historia cultural, entendiendo la cultura como "un repertorio amplio de códigos o de convenciones […] que nos limitarían y que a la vez nos harían vivir, que nos servirían para resolver mejor o peor nuestra relación con el entorno social y físico" (Serna y Pons, 2013: 20).

El contexto de *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*

Ellas. Semanario de las mujeres españolas se engloba dentro de un contexto peculiar de la historia española como es la Segunda República. Proclamada el 14 de abril de 1931, y heredera de los desastres que sufrió el país como la guerra colonial de Marruecos, la dictadura de Primero de Rivera y el posterior exilio del monarca Alfonso XIII, la República abría camino a

una nueva concepción del país con un nuevo gobierno democrático y con unas reformas que tratarían de enmarcar a España bajo el prisma de la modernidad y del cosmopolitismo. Así, se presentaba como una fuente de esperanza para la sociedad, especialmente en la clase trabajadora, y como una propuesta política acorde a los nuevos tiempos que era capaz de garantizar una estabilidad en el país y que permitía "atacar los problemas de fondo, mediante un cambio profundo de las estructuras sociales, económicas y culturales" (López, 2017: 301).

Por consiguiente, la importancia de la Segunda República y de la Constitución de 1931 radica en las reformas que proyectaba, especialmente durante el Bienio Reformista (1931-1933), posteriormente paralizadas o desmanteladas con el Bienio Conservador (1933-1935). Si bien trataron de restituirse con el Triunfo del Frente Popular (1936), el estallido de la Guerra Civil Española (1936) impidió su desarrollo efectivo. En este sentido, la proyección que el nuevo gobierno ansiaba —bajo el ideal del progreso, la necesidad de derribar las estructuras caciquiles y priorizar el poder civil—, se vio frustrada por las carencias presupuestarias, los continuos enfrentamientos, reticencias y obstáculos de los bandos políticos, el poco margen temporal de actuación y la falta de coordinación entre los ideales comunes (López Villaverde, 2017). No obstante, resulta imprescindible, aunque sea de forma muy resumida, señalar las reformas que se proponían desde el gobierno y qué calado tendrían realmente sobre la sociedad, pues explican, entre otros muchos factores, el surgimiento del semanario *Ellas*, que se veía especialmente afectado por estas reformas.

En este sentido, los cambios propuestos por el gobierno de Manuel Azaña (1931-1933) abogaron por la desacralización de los espacios públicos, así como la limitación del control eclesiástico en todos sus sentidos: desde la libertad de cultos o de la instrucción religiosa voluntaria en las escuelas, hasta la aprobación de la Ley del Matrimonio Civil (1932) como único válido o la Ley del Divorcio por libre acuerdo (1932). Mención aparte merece la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas (1932) por su delimitación del lugar de culto y de enseñanzas religiosas a sus templos y a sus locales, señalando que estas mismas no podían ser financiadas ni mantenidas con el presupuesto público. De esta

manera, se proponía una política de carácter laicista que ocasionó fuertes sentimientos reaccionarios pues suponía la desconfiguración de la familia tradicional, del matrimonio y de los valores conservadores defendidos, alabados y señalados por revistas y semanarios como *Ellas*.

A esta reforma se unió la escolar y educativa, que abogaba por la escuela pública, gratuita, para ambos sexos y laica, con un alto presupuesto estatal que permitía la configuración de escuelas, misiones pedagógicas, bibliotecas, centros culturales y la formación de profesorado. Se pretendía combatir el analfabetismo imperante en todo el estado español y retirar de forma radical el derecho directo de la Iglesia sobre la educación de los niños, de las niñas y de los jóvenes. A pesar de la voluntad inicial de combatir las desigualdades en los derechos básicos, "con la contrarreforma educativa del Bienio Conservador y el gobierno de Nieto Alcalá Zamora (1933-1936) se ralentizó el proceso de creación de escuelas, se prohibió la coeducación y se limitó la actuación de la inspección" (López Villaverde, 2017: 315). Al tiempo, la Iglesia continuó siendo eje de formación en las escuelas, pues "las congregaciones se pusieron al frente de sus colegios a asociaciones de padres que continuaban manteniendo las enseñanzas religiosas" (2017: 316). Así se explican, por ejemplo, los anuncios que aparecen en el semanario dedicados a las escuelas católicas como el Colegio San José, Colegio San Mauricio de Madrid o el Instituto Católico Femenino, también de residencias estudiantiles con un claro sesgo conservador como la Residencia Católica para Señoritas.

En lo que respecta a las reformas de género, la Segunda República heredó los conceptos e ideales defendidos por las feministas del siglo anterior, así como la subversión y los cuestionamientos vividos durante los años veinte sobre la feminidad y la masculinidad. De esta forma se explica la búsqueda y la necesidad de garantizar en un estado democrático la igualdad jurídica y política entre hombres y mujeres, y se configuran leyes ya nombradas relacionadas con el matrimonio y el divorcio, la educación o el seguro maternal. En este sentido, se despenaliza el adulterio, las mujeres pasan a ser parte activa del gobierno siendo legalmente elegibles para cargos públicos y se establece el sufragio universal, ejerciendo la mujer por primera vez, en España, el voto en las elecciones de 1933

gracias a las intervenciones y a las labores de Clara Campoamor quien "fue la única parlamentaria que apoyó la concesión del voto a las mujeres" (López, 2017: 319). Si bien el sufragio universal causó tremendos debates y, como indica López Villaverde, quienes votaron a favor o en contra del voto de las mujeres, lo hicieron por propia conveniencia:

> Las derechas, porque creyeron que el voto femenino les favorecería —por el control de la Iglesia sobre las conciencias de las feligresas—. Los socialistas lo apoyaron porque concebían a la mujer como una ciudadana activa dentro de la realidad obrera en la que se ubicaba su electorado (Gómez, 2015: 107) y calculaban que les resultaría beneficioso a largo plazo electoralmente, aunque les perjudicara a corto (2017: 320).

No obstante, como ocurrió con el resto de reformas, no hubo tiempo para su plasmación y calado social en lo que se refiere a la consideración igualitaria, a la configuración familiar o a la conciencia de la mujer. De esta forma se explica cómo semanarios de este periodo, como *Ellas*, sigan presentando, en rasgos generales con algunas excepciones comentadas posteriormente, a una mujer propia del siglo pasado como ángel del hogar que debe centrar sus aspiraciones, vivencias y necesidades en el matrimonio, en la la procreación de hijos, en la modestia, en la subordinación al marido y en la fe.

Por último y no menos significativo, conviene señalar que el semanario *Ellas* nace en el contexto de apogeo de medios de comunicación: no sólo periódicos y revistas, semanarios, gacetas, etcétera, marcaban la vida y los acontecimientos del país, sino que también los escritores, editores y miembros en general de la sociedad expandían sus ideas, marcaban sus discursos y establecían sus estrategias políticas y sociales en la radio. En este sentido, es especialmente relevante que el diario más leído durante la Segunda República fue *ABC*, de corte claramente monárquico (López, 2017), y que a partir de 1934 aumentaron las publicaciones de derechas. De esta manera, el semanario se configuraba como un colador público de ideales tradicionales y de cosificación de lo que debía, en su caso, ser una mujer y de las obligaciones que ésta debía acarrear.

Cartas, refranes y corsés: Las secciones menores

Tras esbozar el complejo marco histórico-cultural en el que se desarrolla la actividad del semanario, fijamos ahora nuestra atención en aquellos contenidos que conforman nuestro objeto de estudio. Según planteábamos en la introducción, ofrecemos una caracterización general de aquellas secciones que, pese a merecer tradicionalmente la consideración de secundarias en este tipo de publicaciones, aparecen invariablemente en la mayor parte de números de la revista. Sin detenernos por el momento en los mensajes culturales y sociológicos que transmiten, pues ello habrá de ocuparnos en los dos próximos epígrafes, delineamos aquí la presencia cuantitativa y la estructura que suelen presentar estas secciones en la composición del semanario.

Primeramente, son muchas las secciones que cuentan con una presencia fija en todos los números, a razón de una o dos páginas en la extensión de los mismos.[15] Éste es el caso de las secciones *Álbum*, *La Moda*, *Decoración e interiores*, *La Cocina* o *El teatro y el cinema*, mientras que otras como *Por los niños*, *El Hogar* o *Labores* se alternan, dada la temática semejante de las mismas. Sumaremos también a nuestro análisis la sección *Correo de Ellas*, espacio en el que, desde el cuarto número de la publicación, se ofrecen respuestas a las misivas enviadas por las lectoras (y, en menor medida, los lectores) del semanario, existiendo de manera eventual otros espacios como *Cartas a Casilda* en los que se publican íntegramente algunas cartas consideradas de especial interés. Tampoco habremos de pasar por alto la existencia del concurso *Premios a la Virtud* a modo de iniciativa hacia las obreras del textil.

En segunda instancia hemos de enfatizar también la presencia de anuncios, contabilizándose un total de más de 1,200 anuncios en el conjunto de los 44 números estudiados. Si bien en los primeros ejemplares del semanario su aparición resulta minoritaria, el volumen aumenta con

[15] La extensión promedio es, inicialmente, de 15 o 16 páginas por número. Pese a que esta regularidad se mantiene entre los números 1 y 31 de la publicación, fechados el 29 de mayo de 1932 y el 25 de diciembre de 1932, respectivamente, los siguientes ejemplares conservados, que comprenden desde el número 117 al 131, con fechas que van desde el 16 de septiembre de 1934 hasta el 30 de diciembre de 1934, incrementan su extensión hasta llegar a un total de entre 19 y 23 páginas por edición.

el paso del tiempo, probablemente por tratarse de una de las principales fuentes de financiación de la publicación. De este modo, en la segunda página del nº 123, con fecha del 11 de noviembre de 1934, llegamos a contabilizar un total de 24 anuncios que ocupan la plana en su totalidad. Son muchos los tipos de reclamos publicitarios que podemos encontrar: artículos de perfumería y cosmética, arreglos y confección de vestidos, complementos y peletería, grandes almacenes, peluquerías, corsetería, mobiliario, librerías y editoriales, digestónicos y purgantes, hoteles y cafés, viajes y excursiones, tiendas de comestibles, ornamentos eclesiásticos y cerería, instalaciones eléctricas, cirujanos callistas, dentistas, confiterías, dulces y chocolates… Destacándose ciertos anunciantes incondicionales como Peluquería para Señoras Biarritz, Chocolates El Gorriaga o Juventa. El corsé que mejor sienta. No faltan tampoco los anuncios de autodifusión de la revista y de otras publicaciones afines.

En este sentido, secciones como *La Moda* o *Decoración e interiores* funcionan en muchas ocasiones como versiones extendidas de un anuncio, pues presentan tanto modelos de casas de moda nacionales e internacionales, con especial atención a sus materiales y cortes[1], como propuestas de decoración de estancias domésticas de uso variado realizadas con piezas de determinadas casas de decoración y firmas de mobiliario. Por el contrario, secciones como *Por los niños*, *La Cocina*, *Labores* o *El Hogar* se centran en ofrecer consejos varios sobre puericultura, recetas gastronómicas o labores domésticas, sumándose a la misión de confeccionar una perfecta esposa y madre, en la misma línea que el espacio destinado a responder las cartas de las lectoras: si no sabe cómo abrillantar la plata o quiere conquistar al hombre ideal, los redactores que dan réplica al *Correo de Ellas* sabrán facilitarle la solución.[2] También algunas respuestas

1 A partir del nº 24, con fecha del 06 de noviembre de 1932, *La Moda* incluye, además de las imágenes y los textos descriptivos de los modelos, pequeñas crónicas que buscan informar a las lectoras de las orientaciones generales de la moda, así como patrones y tablas de medidas de algunos de los modelos.

2 La particularidad del *Correo de Ellas* es que se responde a cartas enviadas por los lectores, quienes habitualmente se identifican por pseudónimos o iniciales, sin reproducir la misiva, lo cual dificulta la interpretación de las réplicas. Pese a abundar sobremanera las respuestas a mujeres, el contenido de algunas respuestas nos permite constatar la existencia de hombres que también leían el semanario e incluso mandaban cartas. Del mismo modo, podemos ase-

abordan asuntos como las actividades de ocio, tratadas particularmente en otros puntos del semanario como en las noticias sobre las carreras en el Hipódromo de la Castellana —más centradas en los sombreros de las asistentes que en cuestiones de hípica—, o en la sección *El teatro y el cinema*, que conjuga recomendaciones morales con cotilleos del mundo del espectáculo.

Por último, aunque no por ello menos significativo, hemos de resaltar la presencia de un pequeño *Álbum* al inicio de cada uno de los ejemplares, ocupando la esquina inferior izquierda de la primera página. El espacio en cuestión reúne varias citas de personajes célebres de muy distinto origen y época, así como algunos refranes populares, refiriéndose la mayor parte de ellos a asuntos que, acorde con la naturaleza ideológica del semanario, se consideraban indisolublemente unidos a la condición de mujer, como el matrimonio, la familia o determinadas cuestiones de carácter, virtudes y educación femeninos. Junto con ciertos anuncios y réplicas a las misivas de las lectoras, estos sentenciosos fragmentos textuales devienen uno de nuestros principales materiales a la hora de ahondar en las dos problemáticas de análisis que planteamos a continuación: las opiniones sobre la mujer en materia de educación y la configuración de un discurso sobre los espacios socialmente predeterminados para la mujer, en contraposición a aquellos tantos lugares de los que debía quedar excluida.

Educando a las señoritas: Decálogo de una mujer ideal

Pese a los múltiples esfuerzos y reuniones que se estaban llevando a cabo en espacios como el Lyceum o la Residencia de Señoritas de Madrid, así como ciertas transformaciones que se reivindicaban desde revistas como *Mujeres Libres*, la mujer se encontraba en un sistema patriarcal donde prevalecía aún una visión muy arraigada y tradicionalista. Esta visión, heredada del siglo XIX, presentaba a la mujer como ángel del hogar, esto es, una mujer caracterizada por ser madre, virgen hasta el matrimonio y cuyo fin natural era la procreación —sin tener en cuenta el placer sexual—.

verar que las respuestas fueron escritas por hombres: a *El piloto Willis de Coria* le responden que "A los hombres, señorita, nos encantan las mujeres sencillas" (Sin firma, *Ellas*, 1932, 24 de julio: 8) y, como veremos más adelante, a *El simpático Fritz Franz* le enumeran las virtudes que debería tener la muchacha con quien se casase (Sin firma, *Ellas*, 1932, 31 de julio: 9).

Desde el ala más católica, eclesiástica[3] y conservadora de la sociedad, que se corresponde con los lectores/redactores del semanario *Ellas*, hubo un gran interés en seguir defendiendo esta postura y en continuar cosificando aquellos atributos, convicciones y maneras que la mujer debía asumir por una supuesta razón natural, determinada por su sexo. Así, el semanario se configuraba como un mecanismo de regulación de conductas y cualidades de las mujeres, explicando qué era aquello que les pertenecía y qué no, e indicándoles a ellas —y a ellos— cómo debían ser según su rol social.

De esta manera, se muestra cómo la mujer debía ser educada en puericultura, cocina, moda, economía doméstica, educación y cuidado de los hijos, en higiene "enfocada fundamentalmente a cómo evitar enfermedades en el hogar y cómo disminuir la mortalidad", en las costumbres y en prácticas católicas (González, 1990). En caso de que trabajara, la mujer debía hacerlo especialmente como maestra o costurera,[4] pese a que el trabajo como tal no estaba bien visto, por considerar que se desatendía el cuidado y el bienestar de la familia, la labor que Dios les había encomendado. Adicionalmente, no todas podían o querían estudiar, bien por cuestiones económicas o porque no estaba bien visto, siendo marginadas por sus familias y por la sociedad.[5] En este sentido, es importante destacar que muchas de aquellas mujeres estudiantes y trabajadoras dejaban de ejercer tales actividades al casarse. Hasta tal punto se consideraba que era el hombre quien otorgaba la protección y la estabilidad del sustento económico en la familia que, hasta la llegada de la Segunda República, la contracción de nupcias obligaba necesariamente a la finalización del contrato laboral de la esposa.

[3] De hecho, la Iglesia tenía sus propios documentos que delimitaban cómo debía ser la educación cristiana en la edad juvenil, *Divini illius magistri*, y cómo debía ser y desarrollarse el matrimonio cristiano, *Casti connubii* (Martí, 1990).

[4] Algunos intelectuales, como Concepción Arenal, señalaban que había determinados trabajos que, por ser fríos, poner en riesgo la maternidad, requerir de fuerza física o ser demasiado racionales y dedicados a la armamentística, no podían ser desarrollados por mujeres (Fernández, 1990).

[5] En este punto es significativo señalar que el semanario *Ellas* iba dirigido especialmente hacia las clases acomodadas y no tanto a las clases obreras y bajas —aunque en ocasiones se alude a ellas, como en los concursos—, donde la marginación por su clase social pesaba aún más (y se añadía) sobre la de su sexo.

Sin embargo, aquéllas que aspiraban a un mayor grado académico o a prepararse en cursos laborales podían acceder a los institutos y residencias, dedicadas única y exclusivamente a señoritas, con unos horarios y unas normas estrictas que vigilaban y delimitaban sus comportamientos. De esta manera, las familias que optaran por estos espacios educativos de corte católico —aunque también los había laicos—[6] estaban seguros del mantenimiento de la decencia y de la moralidad de sus hijas. Como resultado, a lo largo del semanario encontramos anuncios dedicados a las residencias de señoritas, como el Instituto Católico Femenino (Sin firma, *Ellas*, 1932, 03 de julio).

Llegados a este punto, conviene señalar la concepción y el sentir generalizados sobre las capacidades de las mujeres como inferiores o diferentes a las de los hombres, pudiendo igualarse (o no) a las de estos.[7] Así, destaca por ejemplo la cita de Concepción Arenal, una de las pocas voces en femenino que suele figurar en el *Álbum* junto a María de Zayas, pues generalmente se referencia a personalidades como Cervantes y Luis Vives, o al Refranero Tradicional:

> Es posible que la mujer no sea capaz de llegar a las alturas intelectuales en que se ciernen algunos hombres extraordinarios, ni tener la inspiración creadora de los grandes artistas, pero lo que puede aprender cualquier hombre está [al] alcance de cualquier mujer: esto se puede afirmar ya en virtud de la experiencia (Arenal, *Ellas*, 1932, 06 de noviembre: 1).

No obstante, resulta llamativo que, en un semanario de este calibre, quizá por ser cómplice de su contexto, encontremos breves bosquejos que aluden a la igualdad de oportunidades, o que señalan que el saber no reduce la condición de ser mujer, pese a que éste no es el ideal defendido en su mayoría en esta publicación. Por su particularidad, deben señalarse

[6] De hecho, las residencias, los clubes, los cafés y los institutos fueron espacios de debate, reflexión y lucha por la igualdad donde se reflejaba la otra cara de la mujer de la Segunda República, moderna, trabajadora y sufragista, que no se ha tratado en este artículo puesto que el semanario no busca este ideal, aunque se es plenamente consciente de su importancia para el estudio de la historia de la mujer y de la democracia.

[7] El artículo del semanario *La mujer en la enseñanza secundaria y superior* plantea, entre otras cuestiones, por qué la mujer no había desarrollado su capacidad intelectual y "le faltaba respecto al hombre" (Fernández, *Ellas*, 1932, 03 de julio: 3).

opiniones como las que siguen: "Demos a la mujer todas las oportunidades que se dan al hombre y entonces hablaremos" (Ramón y Cajal, *Ellas*, 1932, 31 de julio: 1) y "Por saber más, no es una mujer menos mujer" (Martínez Sierra, *Ellas*, 1932, 14 de agosto: 1).

Junto con ello, el semanario se centra mayoritariamente en la configuración de la personalidad de una mujer ideal, católica y tradicionalista, que debía corresponderse con la sagrada imagen de la Virgen María plasmada en varias lecturas evangélicas, especialmente con la Inmaculada Concepción a la que se le dedican varios números. La mujer debía ser agradecida con Dios y a su esposo,[8] a quien, además, debía sumisión y subordinación, le respetaba el derecho al castigo y a las exigencias que él deseara si las circunstancias lo requerían sin ser cuestionado: "Quien castiga a su mujer, da que hablar y que creer" (Sin firma, *Ellas*, 1932, 27 de noviembre: 1). En este sentido, debía saber moderar sus formas y guardar silencio: "A la mujer, particularmente, le es ornamento y gracia el silencio, según Aristóteles" (Martínez de Cuéllar, *Ellas*, 1932, 21 de agosto: 1), o bien se le aconsejaba prudencia: "La mujer debe tener más cuidado aún con lo que dice que con lo que hace porque tiene más propensión a excederse con las palabras que con los hechos. Su mano vacila para hacer mal, pero no sus labios para decirle" (Arenal, *Ellas*, 1932, 09 de octubre: 1).

Ante todo, la mujer debía ser madre, puesto que "la mujer que es madre, no es una mujer sino un ángel" (Sin firma, *Ellas*, 1932, 13 de noviembre: 1) y, además, honrada, colaborativa, modesta y delicada en el trato, pues "la mujer es la personificación de la ternura y la delicadeza" (Vázquez de Mella, *Ellas*, 1932, 31 de julio: 1). Pese a que no importaba tanto su belleza física, que quedaba en la artificialidad del ser humano —aunque sí que debía cuidar su aspecto—, sí que lo hacía su bondad y su participación en obras benéficas: "una mujer hermosa recrea la vista; una mujer buena recrea el corazón" (Bonaparte, *Ellas*, 1932, 27 de noviembre:

[8] Conviene matizar que en este contexto no todos los hombres tenían esta concepción de las mujeres ni todos eran opresores, sino que había diferentes grados de reciprocidad y algunos se mostraban colaboradores con las transformaciones que estaban siendo reclamadas por las mujeres.

1), y una mujer digna debía acontecer en estas acciones y enseñar con su ejemplo, no solamente a sus hijos, sino también a las más jóvenes.

Por otra parte, debía ser una mujer pudorosa, una de las virtudes más respetadas, y mostrar reparo y recato respecto a las cuestiones que acontecían en el hogar. De esta manera, es posible que la mayoría de las mujeres sintiera vergüenza a la hora de tratar determinados temas tabú como la prostitución, la menstruación, el aborto, el deseo o la sexualidad. Así, el *Refranero Español* recuerda que una mujer debe ocuparse de sus asuntos de casa y no centrarse en los problemas públicos ni centrarse en chismorreos: "La mujer en el balcón, busca su perdición" (Sin firma, *Ellas*, 1932, 26 de junio: 1). Sin embargo, sí que debía ser el pilar fundamental del hogar, la fortaleza moral que vencía a los periodos de decadencia del país —para los más conservadores así era considerado este gobierno— y al declive de la moralidad en la que se sumía con las nuevas reformas. Es interesante ver cómo la mujer y la patria parecen relacionadas como las madres, como una glorificación y como las que soportan y no se rinden ante las circunstancias: "Yo que sé, en esta decadencia de Patria, todo se ha relajado menos la mujer, que ha permanecido en pie y, al hacerlo, ha permanecido sin rendirse el hogar español" (Vázquez de Mella, *Ellas*, 1932, 18 de diciembre: 1).

Asimismo, se configura su imagen con prácticas o formas de ser que no deben desarrollar. Por ejemplo, se desaconseja la música:

> Yo no permito ni es de mi voto que las doncellas aprendan música, ni menos que se huelguen de oírla en alguna parte, ni en casa, ni fuera, ni a puerta, ni a ventana, ni de día ni de noche, y esto no lo digo sin causa (Vives, *Ellas*, 1932, 13 de noviembre: 1).

Se señala qué clase de libros deben leer: "Los libros que la mujer ha de estudiar deben ser los que forman las costumbres, instituyen la vida, encaminan el corazón y enseñan a conducirse sin daño a nadie, ni de sí misma" (Vives, *Ellas*, 1934, 25 de noviembre: 1); o se alude a la dificultad de templar a la mujer, muchas veces diagnosticada de histeria o de ser dominante: "la mujer y la guitarra es difícil templarla" (Sin firma, *Ellas*, 1932, 25 de diciembre: 1).

En definitiva, si bien la Segunda República permitió el planteamiento de cuestiones que han configurado y marcado un hito importante para la situación actual de las mujeres y de la democracia en España, estas luces se vieron contrarrestadas por muchas sombras. Una de ellas eclipsó a las mujeres que, tanto por roles de género culturalmente definidos como por características propias de su clase social, no pudieron desempeñar labores estudiantiles y profesionales al mismo nivel que los hombres. Al hilo de las citas que les mostrábamos, esta desigualdad era en muchas ocasiones naturalizada o presentada de forma evidente bajo la supuesta inferioridad o disimilitud entre las aptitudes de mujeres y de hombres, por mucho que algunas voces discordantes apuntasen la base cultural de tales diferencias.

Un análisis de los materiales estudiados nos muestra cómo aquella mujer que no respondiese a los valores que promovían semanarios como *Ellas*, especialmente en el caso de pertenecer a clases acomodadas, era vista como antinatural, caprichosa, pueril y extraña. Incluso en aquellas contadas ocasiones en las que la mujer disponía de cierto acceso a formación o empleo, las oportunidades se estrechaban ostensiblemente con base en la influencia ejercida por la familia como institución. En esta línea, la asunción de roles como el de esposa, madre o cuidadora se presentaba como incompatible con el desarrollo de una labor educativa o profesional que se ejerciese en el ámbito público de la sociedad. Las experiencias vitales del matrimonio y de la maternidad, institucionalizadas con base en roles culturales asociados a la mujer, suponían el mecanismo de freno principal para su educación y su acceso al mercado laboral. Se valoraban como adecuados aquellos conocimientos y aptitudes que pudieran revertir positivamente en sus ocupaciones como amas de casa y madres, primeras socializadoras y educadoras de sus hijos e hijas, al tiempo que se las instaba a abandonar cualquier dedicación fuera de sus hogares. En estas cuestiones seguiremos insistiendo en el próximo epígrafe, centrándonos en aquellos espacios socialmente aceptados para la mujer virtuosa.

Espacios en femenino: Hogar, familia y sociedad

"La mujer ha nacido para la familia, para el hogar, para la maternidad; esto no hay quien lo niegue, ni feminista ni antifeminista" (Martínez Sierra, *Ellas*, 1932, 05 de junio: 1). Con estas palabras atribuidas a Gregorio Martínez Sierra, escritor, dramaturgo y empresario teatral, incluidas en el *Álbum* del segundo número del semanario, es posible comenzar a rastrear aquellos espacios sociales en los que, siempre acorde con la postura ideológica imperante en *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, resultaba adecuada la presencia activa de la mujer. Haciendo uso de citas de personajes célebres, refranes, recomendaciones de ocio, respuestas de cartas, anuncios y concursos, pretendemos concretar cómo se materializa el rol de ángel del hogar asociado al género femenino que ya introducíamos más arriba, en relación a los distintos espacios sociales que se consideraban adecuados (e inadecuados) para las mujeres.

Acorde con los refranes "En la casa donde no hay mujer, algo se queda por hacer" (Sin firma, *Ellas*, 1932, 17 de julio: 1) y "La rosa en su rosal y la mujer en el hogar" (Sin firma, *Ellas*, 1932, 25 de diciembre: 1), el ámbito doméstico se nos presenta como el principal espacio —físico, pero también social— pensado para ser ocupado por las mujeres. Como se aprecia, el hogar no se caracteriza únicamente como el lugar en el que la mujer ha de quedar confinada, sino que se articula como centro de actividad para la misma: "Si una mujer no sabe hacer lo que es necesario en su casa, no me agrada, aunque sea princesa o reina" (Vives, *Ellas*, 1934, 16 de septiembre: 1). A continuación, examinando los materiales de la investigación, se esbozarán aquellas labores que se aconsejaban para la mujer, así como también se mencionarán otros espacios que, desde la ideología derechista, resultan aceptables para ella.

En primer lugar, conviene señalar que el hogar deviene espacio primordial para la mujer en correlación con el papel del matrimonio y de la maternidad en la configuración del rol femenino del ángel del hogar. En palabras de María de Zayas, escritora del Siglo de Oro español, una mujer discreta "no ha menester saber más que amar a su marido, guardarle su honor y criarle sus hijos, sin meterse en más badrillerías" (Zayas, *Ellas*,

1932, 04 de septiembre: 1), entendiendo que el matrimonio es el estado más natural y deseable para la mujer: "¿Qué mujer, viéndose rogada con lo mismo que desea, despreció jamás la ocasión de casarse?" (Zayas, *Ellas*, 1934, 21 de octubre: 1). En este sentido, la esposa "que no ha visto a su marido en todo el día, cree que este día ha sido perdido para ella" (Gay, *Ellas*, 1934, 30 de septiembre: 1), ejemplificándose así la subordinación de la mujer al ideal de la buena esposa que ha de acatar los designios de su marido y entregarse, en cuerpo y alma, a su matrimonio. Pese al predominio de este posicionamiento en el *corpus* de ejemplares de prensa trabajados, es necesario señalar que no dejan de existir ambigüedades que, en buena medida, logran que la relación entre la mujer y el ideal del matrimonio cobre nuevos matices, llegando a tornarse problemática por momentos. Así, de forma consecutiva en el *Álbum* del nº 22 de *Ellas*, encontramos estas dos citas:

> Aprenderá la muchacha letras, hilar y labrar, que son ejercicios muy honestos que nos quedaron de aquel siglo dorado de nuestros pasados, y muy útiles a la conservación de la hacienda y honestidad, que debe ser el principal cuidado de las mujeres (Vives, *Ellas*, 1932, 23 de octubre: 1).
>
> El centro de la vida de la mujer no debe ser la esperanza del matrimonio: no debe pasar su juventud con esa sola idea, y el resto de la vida, si no se casa, en la inacción. El sentimiento cristiano es que tenga su fin en sí misma, y que lo cumpla sola o acompañada (Ganivet, *Ellas*, 1932, 23 de octubre: 1).

En consonancia con lo explicado en el epígrafe anterior, Vives alude a la formación considerada adecuada para las jóvenes, claramente encauzada hacia la confección del modelo de ángel del hogar en tanto que buena esposa, cuidadora y garante de la moralidad y continuidad de su hogar y familia. Por el contrario, sorprenden algo más las palabras atribuidas a Ganivet, que han de explicarse en relación a otra de las ideas sobre la mujer planteadas transversalmente en el semanario: más allá del matrimonio, la buena mujer, que es por definición cristiana, ha de mostrarse activa. De ahí que, entre mujeres devotas y santas, aparezcan también noticias y artículos dedicados a escritoras, pioneras de la ingeniería o, incluso, aviadoras que han logrado batir el récord del mundo femenino

de altura (Sin firma, *Ellas*, 1932, 04 de septiembre). En cualquier caso, lo más habitual entre las mujeres que ostentan alguna profesión fuera del ámbito doméstico es que ejerzan oficios vinculados con el papel de cuidadora, como el de maestra o enfermera, próximos al rol materno que exploraremos a continuación, ejemplificándose esto en el fragmento *Página de una maestra*, que comienza así:

> Con lágrimas en los ojos he quitado de la pared de mi humilde escuela el Crucifijo; pero antes de hacerlo y postrada de rodillas pedí al Señor perdón para todos los que le persiguen. Quisiera que en mi oración, para que fuera más eficaz, pudieran acompañarme los inocentes niños que tengo a mi cuidado; pero toda práctica religiosa en la escuela estaba prohibida ya (Sin firma, *Ellas*, 1932, 31 de julio: 16).

Este fragmento, supuestamente publicado por iniciativa de una maestra que cuenta por carta sus experiencias propias —pero convenientemente aderezado con implicaciones políticas hacia la política de laicización de la Segunda República, que, lejos de resultar inocentes, se muestran retóricamente melodramáticas y oportunistas—, muestra cómo el hecho de que lo personal sea político no se aplica en sentido unívoco, sino que lo político se muestra de manera personal a través de las vivencias de una desdichada y humilde maestra que, líneas más abajo, nos relata con crudeza su incapacidad a la hora de explicar a sus alumnas por qué no habían comenzado la clase rezando, amén de la desaparición del ya mencionado símbolo religioso.

En segundo término, del matrimonio y del rol de cuidadora parece desplegarse, como si de una consecuencia inevitablemente lógica se tratase, la maternidad. Teniendo en cuenta que "La mujer que es madre, no es mujer sino ángel" (Sin firma, *Ellas*, 1932, 13 de noviembre: 1), algo presentado como una verdad universal si atendemos al incontable volumen de citas y refranes que así lo atestiguan, no es de extrañar que se afirme lo siguiente: "Qué desgraciados serán los que no tengan hijos, y qué perversos los que no quieran tenerlos" (Selgas, *Ellas*, 1934, 16 de diciembre: 1). La maternidad, junto con el consiguiente cuidado y educación de los hijos, deviene así un imperativo moral para la mujer, mostrándose esto en formas muy diversas. Por mencionar un caso que expresa claramente el papel de los contenidos secundarios del semanario

en la configuración y difusión de este imaginario, convendría aludir al anuncio de *Tecel*, el cual aparece reiteradamente en los números finales del semanario, un jarabe que fortalece a la madre durante el periodo de lactancia, con el fin de poder transmitir "el vigor necesario para que el niño se críe sano, fuerte y robusto" (Sin firma, *Ellas*, 1934, 30 de septiembre: 13), además de ser recomendable en los niños a partir de los dos o tres años de edad para evitar enfermedades como la escrófula o el raquitismo. Singularmente, el texto del reclamo publicitario se acompaña con una imagen de una mujer amamantando a un recién nacido, pendiente de un reloj que marca "la hora sagrada del alimento del bebé" (Sin firma, *Ellas*, 1934, 30 de septiembre: 13).

En la medida en que se lo permitan sus obligaciones como esposas y madres, las mujeres podrán llenar su tiempo con ciertas actividades de ocio, dentro o fuera del hogar. Sin salir de casa, podrán, además de cocinar tartas o tejer peucos, acceder a la suscripción de semanarios como *Ellas*[9] o revistas como *Acción Española*, publicación quinquenal "en la que encontrarán a sus autores predilectos y una continua exaltación de los ideales tradicionales de la Patria" (Sin firma, *Ellas*, 1932, 26 de junio: 12). No obstante, la afición por la lectura habrá de controlarse, pues, tal y como figura en la respuesta a *Letradilla* en el *Correo de Ellas*: "No puedo reprobar que sea 'aficionada' a la lectura; sí que fuese 'apasionada' […], de ahí a que me parezca bien que lea 'cuantos papeles' caen en sus lindísimas manos, ¡hay un abismo!" (Sin firma, *Ellas*, 1932, 31 de julio: 9). Del mismo modo, se alienta a las lectoras del semanario a que manden sus textos con el fin de publicarlos, siempre y cuando no sean sobre política, como le indican a *Mª G. S.*: "¿Política también? ¡No!... ¡¡Qué miedo!! Deje ese tema y siga el consejo que hemos dado a otras colaboradoras: envíenos

[9] Los anuncios de autodifusión de *Ellas* nos mencionan también espacios socialmente adecuados para la mujer, pues en ellos ha de encontrarse el semanario: el taller de la modista, el hogar de las amigas, el salón del peluquero o los comercios que frecuenta (Sin firma, *Ellas*, 1932, 29 de mayo: 4), siendo una "obligación moral" comprar en los negocios que se anuncian en la publicación (Sin firma, *Ellas*, 1932, 13 de noviembre: 4), junto con otros espacios propios de las vacaciones veraniegas como el hotel, el balneario o el pueblecito (Sin firma, *Ellas*, 1932, 24 de julio: 4).

algo de información y en cuartillas escritas por un lado solamente" (Sin firma, *Ellas*, 1932, 31 de julio: 9).

Si todavía disponen de tiempo libre, las mujeres podrían ir al cine acompañadas por sus hijos, pero, tal y como se apunta en la sección de *El teatro y el cinema* al abordar la labor social de Instituto Internacional del Cinema Educativo (ICE), habrían de "seguir de cerca las huellas que las sesiones cinematográficas dejan en el alma de sus hijos, las ideas que les suscitan y aun las lesiones que puede producirles en sus órganos internos" (D., *Ellas*, 1932, 24 de julio: 14). Si a los hombres les corresponde velar por el bienestar de sus esposas, ellas han de custodiar la educación y el cuidado de sus vástagos, salvaguardando ellas mismas un comportamiento intachable acorde con la imagen de la mujer como garante de la moralidad, algo que se ejemplifica en los *Premios a la Virtud*, un concurso destinado a recompensar con un premio de mil pesetas y otro de quinientas a obreras del textil que sean "soberanas en el reino verdadero e inmarcesible de la bondad y de la virtud" (Sin firma, *Ellas*, 29 de mayo, 1932: 12).

Recapitulando lo dicho en este acápite, estamos en posición de reforzar las tesis que planteábamos con relación al marcado dirigismo del ámbito familiar y de los roles de esposa, madre y cuidadora con respecto a los espacios que la mujer podía ocupar y las acciones que podía desempeñar en los mismos. Una síntesis analítica de los materiales presentados subraya la definición cultural de las instituciones sociales del matrimonio y de la maternidad, asociadas a la configuración de un modelo de mujer relegada al espacio doméstico. Bajo esta perspectiva cobran significado todas esas secciones de los semanarios y revistas femeninas consideradas como secundarias o menores, siendo necesaria una reconceptualización de su papel por su capital importancia en la definición de roles de género. Haciendo uso de estos contenidos, publicaciones como *Ellas* naturalizan la visión de la mujer como garante de la continuidad familiar y la responsable de la moralidad de su hogar y de sus descendientes. Las mujeres debían leer, pero no mucho; podían acudir al cine, pero seleccionando primorosamente contenidos que no atentasen contra la moral católica y tradicionalista; asimismo, habían de ser habilidosas en tareas como la

cocina o la costura, pero dedicarse a ellas preferentemente como amas de casa y no como profesionales.

Conclusiones

Ellas, configurando una feminidad "a la española"

En su artículo *Deberes de la mujer*, una de las redactoras de *Ellas* repasa los diversos tipos de deberes existentes para las mujeres en el momento sociopolítico de la España de inicios de los años treinta, llegando a la siguiente conclusión:

> Por tanto, para que la mujer ejerza convenientemente todos sus deberes morales y políticos, tiene que vencerse, obedecer la ley de Dios como católica, ejercer en su hogar una suave influencia que no hiera, sino que conforte, olvidarse a sí misma para darse al prójimo, cultivar su inteligencia, y que su piedad sea ilustrada, reflexiva y conquistante, y, para ser conquistadora, menester es que sea abnegada y entienda de vencimientos y sacrificios. No de otro modo podrá defender sus derechos y cumplir sus deberes la mujer católica y española que, al lanzarse hoy al campo político, debe ostentar por lema: 'Por Dios y por España' (G. Cernuda, Mª Teresa, *Ellas*, 1932, 11 de septiembre: 3).

Según venimos argumentando, pese a la modernidad que caracterizó en muchos aspectos a la Segunda República, la mujer se nos muestra todavía, desde el punto de vista de los sectores derechistas tradicionalistas, desde la óptica de una cosificación articulada a partir de un punto de vista androcéntrico y heteronormativo. En este sentido, tanto los parámetros expuestos en torno a la educación y a las virtudes deseables para las mujeres como la limitación nada casual de los espacios físicos, pero también sociales, que las mismas podían ocupar son un buen botón de muestra a la hora de profundizar en la consideración social de las mujeres. Más allá de los contenidos principales de la revista, se ha discutido aquí sobre la relevancia de las mal llamadas secciones menores, que no pueden ser consideradas como tales por el volumen de espacio que ocupan en los números de este semanario, menos aún por su relevancia en la construcción de un determinado ideal de feminidad.

Anuncios, concursos, consejos domésticos varios y misivas mediante, queda establecido el camino a seguir para la construcción de una mujer patriótica y católica, algo que ha de comprenderse y explicarse a la luz del papel de los medios de comunicación como transmisores ideológicos, sirviendo de anticipo —o, quizás, presagiando— el ideal de mujer que llegará a consolidarse plenamente durante la posterior dictadura franquista. Un modelo de mujer que, no ausente de contradicciones, pues ha de poseer una piedad ilustrada y reflexiva a la par que obediente y abnegada, es un producto para nada aleatorio del significativo poder de *Ellas*.

Referencias bibliográficas

Arce, R. (2008). *Dios, patria y hogar: la construcción social de la mujer española por el catolicismo y las derechas en el primer tercio del siglo XX*. Santander, España: Universidad de Cantabria.

Fernández, M. M. (1990). La marginación social de la mujer según Concepción Arenal. En: Sociedad Española de Historia de la Educación, VI Coloquio de Historia de la Educación: Mujer y Educación en España 1868-1975 (pp. 142-147). Santiago, España: Universidad de Santiago.

Gómez, M. (2009). *Modernas y vanguardistas. Mujer y democracia en la II República*. Madrid, España: Laberinto.

González, M. L. Educación de la mujer en los periódicos pedagógicos canarios (1902-1930). En: Sociedad Española de Historia de la Educación, VI Coloquio de Historia de la Educación: Mujer y Educación en España 1868-1975 (pp. 177- 185). Santiago, España: Universidad de Santiago.

López, Á. L. (2017). *La Segunda República (1931-1936). Las claves para la primera democracia española del siglo XX*. Madrid, España: Sílex.

Martí, J. (1990). Cuestión femenina y doctrina familiar católica en la España del siglo XX (1922-1936). En: Sociedad Española de Historia de la Educación. VI Coloquio de Historia de la Educación: Mujer y Educación en España 1868-1975 (pp. 221-229). Santiago, España: Universidad de Santiago.

Mayayo, P. (2015). *Historias de mujeres, historias del arte*. Madrid, España: Ensayos de Arte Cátedra.

Ortega, T. M. (2011). ¡Cosa de coser… y cantar! La derecha antiliberal y el adoctrinamiento político de la mujer de clase media en la Segunda República. En: A. Aguado y T. M. Ortega (eds.), *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e*

identidades de género en la España del siglo XX (pp. 173-206). València, España: Publicacions de la Universitat de València (PUV).

Presas, A., y Requejo, M. J. (2017). La mujer franquista ante su espejo: el modelo conservador de mujer en la Segunda República y su adaptación al discurso político y social de la dictadura. En: Jesús de Juana López y Julio Prada Rodríguez (eds.), *Nuevas perspectivas en el estudio de la mujer durante el franquismo* (pp. 201-232). Madrid, España: Sílex.

Serna, J., y Pons, A. (2013). La historia cultural: Autores, obras, lugares. Tres Cantos (Madrid), España: Ediciones Akal.

Sitios web

Arenal, C. (1932, 09 de octubre). Álbum. En: *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, nº 20, pp. 1. Consultado el 12 de mayo de 2019. Disponible en http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003719258&search=&lang=es

Arenal, C. (1932, 06 de noviembre). Álbum. En: *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, nº 24, pp. 1. Consultado el 14 de mayo de 2019. Disponible en http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003719793&search=&lang=es

Bonaparte, N. (1932, 27 de noviembre). Álbum. En: *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, nº 26, pp. 1. Consultado el 12 de mayo de 2019. Disponible en http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003719974&search=&lang=es

Cernuda, G. M. T. (1932, 11 de septiembre). Deberes de la mujer. En: *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, nº 16, pp. 3. Consultado el 17 de mayo de 2019. Disponible en http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003718809&search=&lang=es

D., R. R. de (1932, 24 de julio). Labor Social del INE. En: *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, nº 9, pp. 14. Consultado el 22 de mayo de 2019. Disponible en http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003717542&search=&lang=es

Fernández, M. S. J. (1932, 03 de julio). La mujer en la enseñanza secundaria y superior. En: *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, nº 6, pp. 5. Consultado el 25 de mayo de 2019. Disponible en http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003717284&search=&lang=es

Ganivet, Á. (1932, 23 de octubre). Álbum. En: *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, nº 22, pp. 1. Consultado el 19 de mayo de 2019. Disponible en http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003719660&search=&lang=es

Gay, S. (1934, 30 de septiembre). Álbum. En: *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, nº 119, pp. 1. Consultado el 13 de mayo de 2019. Disponible en http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003720403&search=&lang=es

Martínez, J. (1932, 21 de agosto). Álbum. En: *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, nº 13, pp. 1. Consultado el 16 de mayo de 2019. Disponible en http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003718211&search=&lang=es

Martínez, G. (1932, 05 de junio). Álbum. En: *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, nº 2, pp. 1. Consultado el 10 de mayo de 2019. Disponible en http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003716991&search=&lang=es

Martínez, G. (1932, 14 de agosto). Álbum. En: *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, nº 12, pp. 1. Consultado el 12 de mayo de 2019. Disponible en http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003718042&search=&lang=es

Ramón, S. (1932, 31 de julio). Álbum. En: *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, nº 10, pp. 1. Consultado el 16 de mayo de 2019. Disponible en http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003717707&search=&lang=es

Selgas, F. (1934, 16 de diciembre). Álbum. En: *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, nº 129, pp. 1. Consultado el 22 de mayo de 2019. Disponible en http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003722226&search=&lang=es

Sin firma (1932, 29 de mayo). Anuncio difusión Ellas. En: *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, nº 1, pp. 4. Consultado el 14 de mayo de 2019. Disponible en http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003716922&search=&lang=es

Sin firma (1932, 29 de mayo). Premios a la Virtud. En: *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, nº 1, pp. 12. Consultado el 14 de mayo de 2019. Disponible en http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003716922&search=&lang=es

Sin firma (1932, 26 de junio). Álbum. En: *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, nº 5, pp. 1. Consultado el 22 de mayo de 2019. Disponible en http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003717174&search=&lang=es

Sin firma (1932, 26 de junio). Anuncio Acción Española. En: *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, nº 5, pp. 12. Consultado el 22 de mayo de 2019. Disponible en http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003717174&search=&lang=es

Sin firma (1932, 03 de julio). Anuncio Instituto Católico Femenino. En: *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, nº 6, pp. 5. Consultado el 17 de mayo de 2019. Disponible en http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003717284&search=&lang=es

Sin firma (1932, 17 de julio). Álbum. En: *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, nº 8, pp. 5. Consultado el 12 de mayo de 2019. Disponible en http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003717463&search=&lang=es

Sin firma (1932, 24 de julio). Anuncio difusión Ellas. En: *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, nº 9, pp. 4. Consultado el 17 de mayo de 2019. Disponible en http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003717542&search=&lang=es

Sin firma (1932, 24 de julio). Correo de Ellas. En: *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, nº 9, pp. 8. Consultado el 17 de mayo de 2019. Disponible en http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003717542&search=&lang=es

Sin firma (1932, 31 de julio). Correo de Ellas. En: *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, nº 10, pp. 9. Consultado el 17 de mayo de 2019. Disponible en http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003717707&search=&lang=es

Sin firma (1932, 31 de julio). Página de una maestra. En: *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, nº 10, pp. 16. Consultado el 17 de mayo de 2019. Disponible en http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003717707&search=&lang=es

Sin firma (1932, 04 de septiembre). Sin título. En: *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, nº 15, p. 16. Consultado el 30 de mayo de 2019. Disponible en http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003718739&search=&lang=es

Sin firma (1932, 13 de noviembre). Álbum. En: *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, nº 25, pp. 1. Consultado el 27 de mayo de 2019. Disponible en http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003719862&search=&lang=es

Sin firma (1932, 13 de noviembre). Anuncio difusión Ellas. En: *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, nº 25, p. 4. Consultado el 27 de mayo de 2019. Disponible en http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003719862&search=&lang=es

Sin firma (1932, 27 de noviembre). Álbum. En: *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, nº 26, pp. 1. Consultado el 16 de mayo de 2019. Disponible en http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003719974&search=&lang=es

Sin firma (1932, 25 de diciembre). Álbum. En: *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, nº 31, pp. 1. Consultado el 10 de mayo de 2019. Disponible en http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003720212&search=&lang=es

Sin firma (1934, 30 de septiembre). Anuncio Jarabe Tecel. En: *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, nº 119, pp. 13. Consultado el 30 de mayo de 2019. Disponible en http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003720403&search=&lang=es

Vázquez, J. (1932, 31 de julio). Álbum. En: *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, nº 10, pp. 1. Consultado el 10 de mayo de 2019. Disponible en http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003717707&search=&lang=es

Vázquez, J. (1932, 18 de diciembre). Álbum. En: *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, nº 30, pp. 1. Consultado el 15 de mayo de 2019. Disponible en http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003720137&search=&lang=es

Vives, L. (1932, 23 de octubre). Álbum. En: *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, nº 22, pp. 1. Consultado el 15 de mayo de 2019. Disponible en http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003719660&search=&lang=es

Vives, L. (1932, 13 de noviembre). Álbum. En: *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, nº 25, pp. 1. Consultado el 18 de mayo de 2019. Disponible en http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003719862&search=&lang=es

Vives, L. (1934, 16 de septiembre). Álbum. En: *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, nº 117, pp. 1. Consultado el 18 de mayo de 2019. Disponible en http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003720245&search=&lang=es

Vives, L. (1934, 25 de noviembre). Álbum. En: *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, nº 126, pp. 1. Consultado el 15 de mayo de 2019. Disponible en http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003721772&search=&lang=es

Zayas, M. de (1932, 04 de septiembre). Álbum. En: *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, nº 15, pp. 1. Consultado el 17 de mayo de 2019. Disponible en http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003718739&search=&lang=es

Zayas, M. de (1934, 21 de octubre). Álbum. En: *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, nº 121, pp. 1. Consultado el 19 de mayo de 2019. Disponible en http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003721188&search=&lang=es

María Vives López

Española. Doctoranda del Programa de Doctorado en Historia del Arte en la Universitat de València, España. Máster en historia del arte y cultura visual y graduada en historia del arte por la Universitat de València. Líneas de investigación: Estudios de género e historia cultural.
Correo electrónico: mariavives1995@hotmail.com

Óscar Palomares Navarro

Español. Doctorando del Programa de Doctorado en Historia del Arte en la Universitat de València, España. Máster en historia del arte y cultura visual y graduado en historia del arte por la Universitat de València. Investigador en Formación del Departamento de Historia del Arte de la Universitat de València. Líneas de investigación: Estudios de género y de historia cultural en el ámbito del cine español.
Correo electrónico: Oscar.Palomares@uv.es

Recepción: 23/10/19
Aprobado: 03/06/20



Al revés | de Ana Ma. Vargas Velasco